



Detienen a prófugo por abusos sexuales contra menores

Coyhaique- Durante la tarde del jueves, detectives de la Brigada Investigadora de Delitos Sexuales (Brisex) Coyhaique detuvieron a un hombre de 52 años, condenado por diversos delitos sexuales contra cuatro víctimas menores de edad, hechos que habrían sido reiterativos durante un determinado periodo de tiempo.

Al respecto, el comisario Fernando Álvarez, jefe de la Brisex Coyhaique, señaló que “a raíz de una serie de diligencias investigativas llevadas a cabo por funcionarios de la Policía de Investigaciones de Chile, se detuvo un sujeto de sexo masculino de nacionalidad chilena, de 52 años de edad, por registrar en su contra dos órdenes de detención pendientes por los delitos de abuso sexual de menor de 14 años, ambas emanadas del Juzgado de Garantía de esta ciudad”.

El jefe de la unidad especializada manifestó que “el detenido se encontraba en calidad de imputado en dos investigaciones que fueron debidamente diligenciadas por la Brigada Delitos Sexuales de esta región, pudiendo establecer su autoría en los abusos sexuales a cuatro menores de edad”.

Sobre las investigaciones que permitieron esclarecer los delitos, el oficial policial indicó que “la primera de ellas por los hechos ocurridos entre los años 2013 al 2016, donde se establece su participación en calidad de autor de abuso sexual en contra de tres menores de edad todas familiares directas de la pareja que tenía en ese tiempo”.

En cuanto a la segunda causa, “los hechos se originaron entre los años 2017 al 2019 donde convivía con otra pareja, pudiendo establecer su participación en calidad de autor de los abusos ejercidos en contra de la hija de su conviviente”, sostuvo el comisario Álvarez.

De acuerdo a la indicado por oficiales de la unidad especializada, “en ambas investigaciones el imputado tenía un modo de actuar similar, donde esperaba la ausencia de sus parejas en el domicilio para concretar los abusos hacia las menores de edad”.

Gracias a un arduo trabajo en conjunto con el Ministerio Público, en el mes de marzo del presente año, “el Tribunal Oral en lo Penal de esta comuna decretó su condena por su participación en calidad

de autor de los mismos, razón por la cual, y desde esa fecha el detenido se encontraba prófugo de la justicia, ocultándose en diversos domicilios de esta comuna a fin de evadir el actuar policial”.

Finalmente, el detenido fue puesto a disposición del Centro de Cumplimiento Penitenciario de Coyhaique a fin de cumplir su respectiva condena de ocho años de presidio.

SE CITA A ASAMBLEA EXTRAORDINARIA INVERSIONES E INMOBILIARIA MÉDICA S.A.

La Presidenta del Directorio de Inversiones e Inmobiliaria Médica S.A., cita a Asamblea Ordinaria, para el día martes 3 de septiembre del presente año. La sesión se efectuará a las 18:00 hrs., en el Centro Médico de Coyhaique, ubicado en Calle 21 de Mayo 328 en la ciudad de Coyhaique.

Esperamos contar con vuestra asistencia debido a la importancia de los temas a tratar.

Gerencia.inmomedicacoyhaique@gmail.com